

# POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

En el marco de nuestros valores institucionales, de **PREOCUPACIÓN POR LAS PERSONAS y TRABAJO COLABORATIVO**, **Nexxo S.A.**, fomentaremos el desarrollo de políticas inclusivas y de diversidad que nos permitan ser una empresa en donde todas las personas, puedan contribuir y aportar desde sus aptitudes y experiencias.

Los principios que nos guiarán como compañía son el **Respeto a la Dignidad de Todas las Personas** al interior de la organización, sus clientes y empresas contratistas, realizando los ajustes necesarios que permitan una adecuada interacción entre su entorno laboral, social y físico, con el fin de que puedan desarrollarse adecuadamente.

De esta forma, en **Nexxo S.A** nos comprometemos a la **No Discriminación Arbitraria**, y para ello vamos a:



- ✓ Utilizar un lenguaje inclusivo.
- ✓ Realizar procesos de reclutamiento, contratación, capacitación, desarrollo y compensación basados en las calificaciones, el desempeño, las habilidades y la experiencia de cada persona y no por motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicalización o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.
- ✓ Promover el respeto por las personas y la **Diversidad**, generando un ambiente de trabajo que valore las diferencias, aceptando las características y atributos propios que cada individuo aporta a la organización, impulsando la igualdad de oportunidades en todos sus estamentos.
- ✓ Impulsar una cultura organizacional **Inclusiva** fomentando la incorporación de personas diversas al interior de la organización.

En **Nexxo S.A** asumimos el compromiso por la **diversidad e inclusión**, por lo que nuestros esfuerzos estarán orientados en desarrollar, diseñar, planificar e implementar acciones que garanticen la igualdad, autonomía y la no discriminación de las personas, con el objetivo de contribuir a un desarrollo laboral pleno.